

Año IV, n° 446 (11 de noviembre de 2021)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Índice

Legislación p. 4

Contacto p. 6

Legislación

- Alivio Fiscal para fortalecer la salida económica y social generada por el COVID-19. Condonación de deudas para entidades sin fines de lucro, micro y pequeñas empresas y personas humanas consideradas pequeños contribuyentes con deudas inferiores a cien mil pesos (\$ 100.000). Cuenta fiscal cero.

Ley N° 27653. Sancionada el 28 de octubre de 2021. Promulgada por Decreto N° 777 del 10 de noviembre de 2021.

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 11 de noviembre de 2021, pág. 3-9.

- Personal Militar. Autoriza la entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y la salida de él, de fuerzas nacionales.

Ley N° 27646 Sancionada el 26 de octubre de 2021. Promulgada por decreto N° 778 del 10 de noviembre de 2021.

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 11 de noviembre de 2021, pág. 10 y anexo.

- Modifica la reglamentación de la Ley N°25080, Ley de Inversión para Bosques Cultivados.

Decreto N° 776 (10 de noviembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 11 de noviembre de 2021, pág. 20 y anexo.

- Fronteras. Regula el ingreso al país a los argentinos, los residentes en la República Argentina y los extranjeros no residentes domiciliadas a una distancia no mayor a 50 kilómetros de los corredores seguros terrestres habilitados para el ingreso al territorio nacional.

Decisión Administrativa N° 1103 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, (10 de noviembre de 2021)

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 11 de noviembre de 2021, pág. 26- 29.

- Los bebés, niñas y niños transportados en cochecitos podrán ascender y/o descender por su puerta central junto con la persona adulta responsable, de los vehículos que prestan servicios públicos de transporte automotor urbano y suburbano de pasajeros.

Resolución N° 413 del Ministerio de Transporte (3 de noviembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 11 de noviembre de 2021
pág. 53 -55.

- Ciberseguridad. Aprueba la “Guía introductoria a la Seguridad para el Desarrollo de Aplicaciones WEB”, guías y lineamientos básicos para asistir a los organismos en los procesos de desarrollo seguro propio o subcontratado de aplicaciones y sistemas web.

Disposición N°8 Dirección Nacional de Ciberseguridad (10 de noviembre de 2021).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 11 de noviembre de 2021
pág.70-7 y anexo.

Para acceder al texto oficial de todas las normas hace click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá verlas y/o descargarlas al finalizar cada síntesis.

Contacto

Dirección Servicios Legislativos

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso , Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfono: (005411) 4378-5626

servicioslegislativos@bcn.gob.ar

www.bcn.gob.ar